



PLAN DOCENTE
Prácticas Externas

**Máster Universitario en
Diplomacia y Organizaciones
Internacionales**

FICHA IDENTIFICATIVA**DATOS DE LA ASIGNATURA**

CÓDIGO	573352
NOMBRE	Prácticas Externas
CARÁCTER	Obligatoria
PERÍODO	Inicio: Una vez superada la parte académica del máster; Final: 31 de marzo del 2026
HORARIO	N/A
IDIOMA	N/A
CRÉDITOS ECTS	18.0 (450h de prácticas)

COORDINACIÓN

Sra. Laura Mas, Directora ejecutiva, *CEI International Affairs*

TUTORÍAS ACADÉMICAS

Pendientes de asignar.Sra. Gemma Pinyol

OBJETIVOS DEL CURSO

- Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica y, a la vez, favorecer la adquisición de competencias que preparen al alumnado para el ejercicio de actividades profesionales a nivel nacional o internacional.
- Facilitar el conocimiento de una metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional.

- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas, así como los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo tras la finalización del programa de máster.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

H03 - Analizar los intereses de los actores involucrados en cada contexto internacional con todos sus elementos políticos, económicos y jurídicos.

H04 - Utilizar las fuentes de información de forma crítica y responsable en la diplomacia y las organizaciones internacionales.

H06 - Manejar las instituciones de gobernanza global y los roles que juegan los actores públicos y privados.

H07 - Discutir sobre los principales desafíos en el ámbito de las relaciones internacionales y el Derecho Internacional.

C03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas, los códigos deontológicos y la integridad intelectual con conciencia de las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas en el ámbito de las relaciones y el Derecho Internacional.

C04 - Trabajar en equipo de forma eficiente y coordinada, tanto en equipos disciplinarios como interdisciplinarios, en el diseño, gestión, planificación y ejecución de proyectos y retos colectivos en el ámbito de las relaciones y el Derecho Internacional.

C05 - Aplicar los conocimientos y habilidades a situaciones prácticas en los ámbitos de estudio: diplomacia, Derecho Internacional, relaciones internacionales, organizaciones internacionales.

C07 - Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo a partir de la capacidad de análisis, de reflexión, de síntesis, de visiones globales y de razonamiento experto en el ámbito de las relaciones y el Derecho Internacional.

K – Conocimientos o contenidos

H – Habilidades o destrezas

C - Competencias

PROGRAMA Y PROGRAMACIÓN

N/A.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

Para cursar la asignatura de Prácticas Externas es requisito haber superado la parte académica del curso, equivalente a 36 créditos ECTS, así como el Trabajo Fin de Máster, equivalente a 6 créditos ECTS. Excepcionalmente, las prácticas se podrán iniciar antes de haber terminado la parte académica del curso, previa conformidad de la dirección ejecutiva del centro.

METODOLOGÍA DOCENTE

Esta asignatura se rige por la Normativa de prácticas académicas externas del CEI.

La coordinación de prácticas del máster organiza tutorías individuales con cada estudiante para valorar su perfil e intereses profesionales y recomendarle varios puestos de prácticas que se ajusten a su perfil.

Una vez creado el perfil profesional de cada estudiante, el gestor de prácticas del *CEI International Affairs* se encarga de gestionar la participación del alumnado en los distintos procesos de selección de prácticas para conseguir, al menos, una de las opciones fijadas por el estudiante. La tarea del gestor/a es la de asistir al estudiante en todo el proceso de elección, la preparación de su candidatura y del CV para optar a las prácticas profesionales que se adapten a los requisitos del máster. Es durante este estadio que el estudiante y el gestor/a de prácticas trabajan con la institución receptora para fijar su proyecto formativo en los convenios bilaterales firmados entre instituciones, ofreciendo los detalles disponibles sobre las actividades que se van a desarrollar durante las prácticas.

Cuando se formalizan las prácticas, al alumnado se le asigna un tutor/a de prácticas en la institución de acogida, así como un tutor/a académico por parte del *CEI International Affairs*. Al acabar las prácticas, el estudiante debe entregar al tutor/a

académico una memoria final explicativa donde se reflexione sobre los siguientes elementos:

- a) Objetivos y estructura de trabajo de la entidad colaboradora donde se han hecho las prácticas.
- b) La actividad y proyectos más importantes de dicha institución.
- d) Las tareas concretas y los trabajos formativos desarrollados durante el periodo de prácticas.
- e) La relación de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios, de los problemas planteados y del procedimiento seguido para resolverlos.
- f) Los aprendizajes más importantes que han implicado las prácticas.
- g) La evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Se pueden incluir anexos al final del texto, con algunos de los trabajos realizados; pero el desarrollo de la memoria no puede consistir en una recopilación de éstos. Además, el *CEI International Affairs* agradecería si el alumnado incluye al final un texto que sirva de testimonio de la experiencia tanto para las redes sociales y página web del *CEI International Affairs* como para facilitar la decisión a los estudiantes de próximas ediciones, todo acompañado por una foto del alumno en la institución dónde ha realizado las prácticas.

El contenido no puede infringir el deber de confidencialidad que se tenga con la institución de acogida.

En términos de edición, formato y consideraciones a la hora de entregar el documento, se han de tener en cuenta las siguientes Instrucciones de cara a la elaboración de la memoria de prácticas:

1. La memoria original del autor deberá contener entre 15 y 20 páginas en letra "Times New Roman", tamaño de letra 12, interlineado 1,15 y el texto justificado.
2. Ésta deberá presentarse con una portada (donde se incluya el título del Máster y el curso, el nombre del alumno/a, la institución de destino y ciudad dónde se han realizado las prácticas (o modalidad), las fechas de las mismas y el nombre de los tutores), un índice, notas a pie de página si es necesario, y enumeración de las páginas.

3. La estructura de la memoria debe consistir en una introducción, un desarrollo en tantos apartados como sea necesario y un apartado final de conclusiones.
4. En caso de plagio, la memoria será suspendida, conllevando el suspenso del máster y la no obtención del título.
5. La memoria deberá entregarse 15 días después de haber terminado las prácticas, acompañada del informe del tutor/q (cuyo formulario encontraréis en Moodle) en el que además de evaluaros, dé su conformidad al envío de dicha memoria, señalando que no se infringe la cláusula de confidencialidad. El informe incluirá el nombre de la institución, nombre del tutor/a, teléfono y correo electrónico de contacto, nombre del alumno/a, duración de las prácticas, la valoración de las aptitudes profesionales, la valoración de las aptitudes personales, y la apreciación global del ejercicio de las prácticas de cada estudiante.
6. La memoria escrita deberá entregarse en formato PDF vía e-mail a la persona asignada en cada caso concreto para la tutoría académica, poniendo en copia a la responsable de la secretaría del centro adscrito, la Sra. Eugènia Guarro (eugenia.guarro@ceibcn.com).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se basa en un sistema de evaluación continua que es el resultado de todo el proceso de intercambio comunicativo entre alumnado y tutores de prácticas y es el resultado de la valoración de la memoria escrita y del informe de evaluación del tutor/a de la entidad de prácticas, y es asignado por el tutor/a académico de prácticas del CEI International Affairs.

REVALUACIÓN

Esta asignatura no permite revaluación.

VOLUMEN DE TRABAJO**HORAS DE DEDICACIÓN**

TOTALES	450
TRABAJOS DIRIGIDOS	10
TRABAJO AUTÓNOMO	440

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Normativa de referencia:

*Normativa de pràctiques acadèmiques externes dels estudiants de la Universitat de Barcelona
Aprovada per la Comissió Acadèmica delegada del Consell de Govern en data 22 de setembre
de 2023 i pel Consell de Govern en data 11 d'octubre de 2023 accessible en
<https://seu.ub.edu/documentPublic/download/455462>*

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

PINTO, Maria & FABER, Candace (eds.), *Careers in International Affairs*, 8^a ed., Washington D.C.: Georgetown University Press, 2008.